

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA ANDEAN EXOTIC FRUIT ANEFRUIT S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE
MARZO DE 2016.....

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes del marzo del 2016, siendo las 10h00, en el domicilio legal de la compañía situado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 ½ Edificio Classic 1er Piso Ofic.101, se reúnen los accionistas señora Natalia Akhtaova Petrova, propietaria de doce mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 99.99% de votos y la señora Maria Karyna Montesdeoca Rodriguez, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 0.01% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la compañía, que es Trece Mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;
- 4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Actúa como Secretario de la Junta la Gerente General Señora Maria Karyna Montesdeoca Rodriguez y se elige como Presidente Ad-Hoc a la señora Natalia Akhtaova Petrova.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es *1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: *2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del orden del día, esto es: *3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015*. La Junta conoce el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

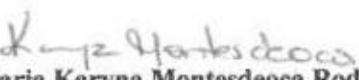
Finalmente, la Junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, esto es; *4.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016*; la Junta delibera al respecto y resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 al Ing. Com. Hugo Mejia Coello.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h00.

f) Natalia Akhtaova Petrova - Presidente Ad-Hoc -Accionista; f) Maria Karyna Montesdeoca Rodriguez - Gerente General - Secretaria de Junta - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía ANDEAN EXOTIC FRUIT ANEFRUIT S.A., al que me remito.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2016


Maria Karyna Montesdeoca Rodriguez
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA